



CIRCULAR No. 2

LICITACIÓN N° 5000004926

“COMPRA DE EQUIPOS DE RED 2025”

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la **Cláusula 4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)** mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

Consultas

1. **Lista de Preguntas para YPFB Transporte - Licitación N° 5000004926 "Compra de Equipos de Red 2025"**

En el documento Especificaciones Técnicas, Sección 10 ANEXOS:

Punto 5

5. La empresa oferente deberá presentar certificado del fabricante que demuestre que los servicios de consultoría del programa Cisco MINT están incluidos como parte de su propuesta. Además, el partner designado en el marco de este programa (Cisco MINT) deberá estar autorizado por Cisco y contar con experiencia de implementación de Cisco Software-Defined Access (SDA).

Dado que la emisión de la carta del fabricante Cisco que certifica lo solicitado en el punto 5, es una carta tipo no estándar que pasa por un proceso de aprobación del área legal, esta puede demorar en ser emitida hasta en un plazo de 15 días.

Consulta:

¿Podemos presentar una declaración jurada que certifique que los servicios de consultoría Cisco Mint están incluidos como parte de nuestra propuesta, hasta que el proceso de aprobación del área legal haya culminado y puedan ser emitida la carta no estándar del fabricante Cisco?

R.- Se debe presentar un certificado y/o carta del fabricante.

2. **En el documento Especificaciones Técnicas, Sección 10 ANEXOS:**

Punto 6.

6. La empresa oferente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Contar con al menos una (1) persona con certificación técnica vigente a nivel de CCNP Enterprise y CCNP Security para coordinar de manera local en oficinas de YPFB Transporte S.A. la ejecución de los servicios de implementación con el equipo designado por el programa de Cisco MINT.
- b. Contar con al menos una (1) persona con certificación técnica vigente a nivel de CCNA para el apoyo durante la instalación y configuración de los equipos de Cisco SDA.

7. En referencia al punto anterior, La empresa oferente deberá presentar:

- a. Curriculum Vitae del personal que apoyará durante la implementación donde se demuestre la experiencia, certificaciones e idoneidad requerida.
- b. Organigrama y cargo dentro del marco de ejecución del proyecto.
- c. Deberá ser personal de planta que tenga una antigüedad de por lo menos 6 meses en la empresa a cargo del proyecto (presentar documentos de respaldo como ser seguro de salud CNS o AFP).

Según el requerimiento el personal solicitado, realizará la ejecución de los servicios de implementación.



Nuestra empresa la cual tiene presencia en Perú y Bolivia cuenta con el personal de ingeniería distribuido en ambos países quienes se encargan de desarrollar la implementación y acompañamiento hasta la finalización de las obligaciones contractuales.

Para la fase de implementación / ejecución del servicio Mint de Cisco y para el apoyo durante la instalación y configuración de los equipos Cisco SDA, el personal propuesto desarrollara sus actividades de manera presencial en las oficinas de YPFB Transporte, de acuerdo con lo requerido.

Consulta

Se aceptará presentar los documentos solicitados del personal asignado a la implementación del proyecto que están vinculados formalmente a nuestra empresa en Perú.

R.- Se aceptará, estos deben cumplir con los requisitos laborales y migratorios que se requiera para prestar sus servicios en Bolivia.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, marzo de 2025